



RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA), Y QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

De acuerdo con el artículo 16, del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el Anexo I del presente documento son SUBVENCIONABLES para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente, y por lo tanto pueden acceder a las ayudas de ENESA al seguro agrario desde la fecha reseñada como subvencionable en este anexo. Por otro lado, se procede a la corrección de errores detectados en la RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA), en el Anexo de la resolución de 26 de noviembre se indica el NIF **47981650Q** en el Anexo pero sin marcar la condición de subvencionabilidad por agricultor profesional, por lo que se corrige en el Anexo II de esta resolución.

Para acceder a las subvenciones adicionales que figuran en los Anexos, el interesado debe figurar como SUBVENCIONABLE en la Base de Datos CIAS.

Según indica el punto 8 del artículo 16 y el Anexo III del citado Real Decreto, ENESA podrá modificar la condición de subvencionabilidad de los interesados inscritos en la base de datos CIAS-CSA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 17.3.l) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, siempre que se compruebe que se han alterado las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de dicha condición.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios





electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA,
P.D. (Resolución 11 de febrero de 2019)
EL DIRECTOR,
Miguel Pérez Cimas

ANEXO I

LISTADO DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES (CIAS-CSA)

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
04242861M	25/11/2024		X					
04487726N	25/11/2024	X						
04606418R	25/11/2024	X		X				
04614877L	25/11/2024	X						
04615066R	25/11/2024	X						
05153545G	25/11/2024						X	
06552466L	25/11/2024	X						
06566153K	06/11/2024	X						
07273250Y	26/11/2024	X		X				
09267454H	26/11/2024	X						
12315766W	26/11/2024	X						
12731253V	26/11/2024	X						
12777686J	13/11/2024	X						
14639139F	25/11/2024		X	X				
15407611A	25/11/2024	X	X					
16542360R	26/11/2024	X						
16799926J	13/11/2024	X						
19850291A	25/11/2024	X						
20471663F	26/11/2024	X						
20766011R	25/11/2024				X			
21657305E	25/11/2024	X						X
21666531W	26/11/2024							X
23297621R	25/11/2024	X	X					X
23835393X	26/11/2024				X			
25389394Q	25/11/2024	X						
26043378H	25/11/2024		X					
28829669C	25/11/2024	X	X	X		X		X

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN





DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
30982254N	25/11/2024							X
38098024L	26/11/2024	X						
44910574S	25/11/2024	X						
44917882D	08/11/2024	X	X					
45598773P	26/11/2024				X			
45719839W	26/11/2024				X			
45878678A	25/11/2024	X	X	X				
47059508J	26/11/2024	X		X				
47080572D	26/11/2024						X	
47682247G	25/11/2024	X		X				
48467116K	25/11/2024							X
51096397B	25/11/2024	X		X				
54804463V	26/11/2024	X						
70246548V	25/11/2024	X						
70509295N	25/11/2024	X						
70512342T	26/11/2024	X						
70640095B	26/11/2024	X						
70834360H	26/11/2024		X					
71100868W	29/10/2024	X						
71108158R	26/11/2024		X					
71127023Y	21/11/2024							X
71262728B	13/11/2024	X						
71270498F	25/11/2024	X						
71293976W	26/11/2024	X						
71298132H	26/11/2024	X						
71462107A	26/11/2024	X	X					
71471715C	26/11/2024		X					
71927847Q	26/11/2024	X						
72785012V	26/11/2024			X				
72825613T	26/11/2024		X					
72891080D	25/11/2024	X						
73570066N	25/11/2024				X			
73942558L	25/11/2024				X			
74506871G	25/11/2024						X	
74516905X	25/11/2024						X	
74519605L	26/11/2024	X						
75092302Q	26/11/2024			X				





DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/ Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
77131571J	25/11/2024		X					
77518207L	26/11/2024	X						
77520140C	25/11/2024	X						
77572827Z	26/11/2024	X						
77577184R	25/11/2024	X						
77832799V	25/11/2024							X
78102684C	26/11/2024	X	X					
78149861R	26/11/2024	X						
80151537X	25/11/2024		X					
A58497405	25/11/2024							X
B13378989	26/11/2024	X						
B23620248	28/10/2024	X						
B62202312	25/11/2024							X
B64860414	25/11/2024			X				
B90192816	25/11/2024					X		X
B92417930	22/11/2024	X						
B94038056	25/11/2024	X						
B98845134	26/11/2024				X			X
E02526200	26/11/2024	X						
E14668339	25/11/2024	X						
E19195932	25/11/2024	X						
E24737439	25/11/2024	X						
E47801303	25/11/2024	X						
E73285769	26/11/2024	X						
F72681232	15/11/2024	X						
J01136241	25/11/2024			X				
J01276427	26/11/2024			X				
J01281500	25/11/2024			X				
J01310291	25/11/2024			X				
J44824001	26/11/2024	X	X			X		
J55748578	26/11/2024						X	
J64256373	25/11/2024			X				
J75436618	26/11/2024	X						
V02030088	25/11/2024				X			
V13814744	25/11/2024			X				
V44240307	13/11/2024	X						
V47596945	26/11/2024			X				





ANEXO II

MODIFICACION DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA).

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/ Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
47981650Q	22/11/2024	X						

